

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONVOCA AL



CONCURSO DE CARTEL



TÚ PUEDES DETENER LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

Te invitamos a construir un mensaje positivo para crear conciencia y alentar a las personas a actuar y rechazar la violencia contra las mujeres y niñas en todos los ámbitos.

BASES:

- Podrán participar jóvenes hidalguenses o residentes en el estado de Hidalgo, de entre 18 y 25 años de edad.
- Tema de la propuesta: Tú puedes detener la violencia contra mujeres y niñas.
- El contenido deberá ser inédito, propositivo y respetuoso.
- No podrán participar propuestas con imágenes o frases comerciales protegidas bajo derechos de autoría o de propiedad intelectual.
- Sólo se aceptarán trabajos inéditos que sean propiedad de quien los presenta y que no hayan sido elaborados bajo la encomienda o contratación de terceras personas con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar.
- La participación podrá ser individual o por equipo con un máximo de tres integrantes.
- Quienes participen deberán elegir una sola de las Modalidades de la Violencia contenidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

MODALIDADES:

Las y los jóvenes concursantes deberán elaborar su cartel considerando una de las siguientes modalidades:

Las cuales se describen en el Título Segundo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <http://goo.gl/uJ2iq>

- Violencia familiar.
- Violencia laboral.
- Violencia docente.
- Violencia comunitaria.
- Violencia feminicida.
- Violencia institucional.

CONTENIDO:

El cartel deberá incluir un diseño o imagen original, acompañado de una frase o expresión en sentido positivo, promoviendo la transformación de los roles y estereotipos sociales que se han asignado tradicionalmente a mujeres y hombres.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

- El contenido del cartel deberá ser diseñado desde la perspectiva de género y contener un diseño o imagen original, acompañada de una frase o expresión en sentido positivo. No se aceptará el uso de imágenes de violencia contra las mujeres.
- Se entregarán dos impresiones a color en tamaño .40 X .60 en papel couché.
- Se entregará el archivo electrónico en CD, en formato JPG con resolución mínima a 300ppp, con modo de color RGB y CMYK, con dimensiones 1134 px /1700 px .
- Los trabajos deberán ser de la autoría de quien los envía, exentos de derechos o responsabilidades de terceras personas, además de no requerir autorización para el uso de los mismos.
- En el caso de que aparezcan personas reconocibles, se deberá acompañar de una carta firmada por éstas o por quien este legalmente autorizado para ellos, en la que se autorice el uso de su imagen; tratándose de menores de edad, la autorización deberá otorgarse por quien ejerza la patria potestad o tutela.
- Todos los trabajos recibidos podrán ser utilizados para su difusión por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por lo que quien o quienes tengan la autoría deberán suscribir una cesión de derechos al momento del registro.
- En caso de no cumplir estos requisitos, se descalificará el cartel automáticamente.

JURADO:

El jurado se conformará por integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de los derechos humanos de las mujeres. **La decisión del jurado será inapelable.**



CÉDULA DE INSCRIPCIÓN



CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

1. **Descargar y llenar el formato de cédula de inscripción.**
 - La cédula de inscripción estará disponible en la página web del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo:
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Convocatoria-Cartel/CEDULA-DE-INSCRIPCION.docx>
2. **Entregar en sobre rotulado con el nombre del concurso, el título de la obra y el nombre o pseudónimo de quien participa, lo siguiente:**
 - El cartel por duplicado y el archivo electrónico en CD, así como en documento separado, una breve explicación de su mensaje y contenido.
 - La cédula de inscripción debidamente requisitada y firmada por la persona o personas participantes.
 - Copia de identificación oficial con fotografía de la persona o personas participantes.
 - En el caso de que aparezcan personas reconocibles, se deberá incluir una carta firmada por éstas o por quien esté legalmente autorizado para ello, en la que se autorice el uso de su imagen; tratándose de menores de edad, la autorización deberá otorgarse por quien ejerza la patria potestad o tutela, anexando copia del acta de nacimiento de la o el menor de edad, y copia de la identificación oficial con fotografía de la o el tutor que firma la carta de autorización.
3. **La inscripción surtirá efecto una vez que se reciban los documentos y archivos especificados en el punto anterior y los mismos cumplan con las formalidades ya mencionadas, los cuales podrán ser presentados de manera personal o enviados a través de paquetería, en este caso se tomará en cuenta la fecha de envío.**
4. **Los trabajos serán recibidos de lunes a viernes en un horario de 08:30 a 16:00 hrs, en el área de Coordinación de Asesoría del Congreso del Estado, ubicada en planta baja de la Torre Legislativa, con domicilio en: Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico", Carretera México Pachuca Km 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.**
5. **La recepción de los trabajos se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de noviembre de 2017.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los trabajos que se ajusten a las presentes bases, serán evaluados por las personas integrantes del jurado, quienes elegirán a las tres mejores propuestas, aplicando los siguientes criterios:

- Creatividad.
- Contenido.
- Impacto Social.

PREMIACIÓN:

● Se premiará a las o los ganadores de los tres primeros lugares, sin importar la modalidad a la que pertenezcan, independientemente que el trabajo haya sido elaborado por una o más personas:

- Primer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

● Los carteles seleccionados serán difundidos en los medios impresos o electrónicos que determine el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

● Todas y todos los concursantes recibirán un reconocimiento por su participación.

● El dictamen del jurado se dará a conocer en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el día 21 de noviembre de 2017, en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

NOTAS ACLARATORIAS:

● Todas las propuestas que no se ajusten a lo establecido en las presentes bases serán objeto de descalificación.

● La participación en este concurso implica que las y los autores autorizan al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la publicación, exposición y difusión de sus carteles en los medios de comunicación que estime convenientes.

● La participación en este concurso implica la aceptación plena de sus bases.
● Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante.

INFORMES:

Para mayor información, comunicarse al número 01 (771) 71 7 44 00 extensiones 1021 y 1026.